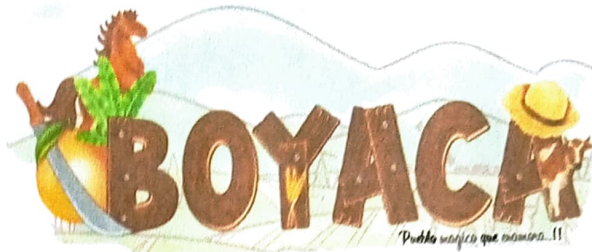




GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



## SESION ORDINARIA

### ACTA Nº 016-GAD-PR-B-M2023

EN LA PARROQUIA BOYACÁ A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICCIEMBRE DEL DOS MIL VEINTI TRES SE REÚNEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BOYACÁ PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA
3. INFORME DE PRESIDENTE
4. INFORME DE LAS COMISIONES.
5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
6. ASUNTOS VARIOS
7. RESOLUCIÓN
8. CLAUSURA

LA ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS CONSTATA **EL QUÓRUM** CON LA PRESENCIA DEL SR SANDY MEDARDO GÓMEZ QUIJIJE, SRA. MARÍA YESSENIA SANTANA ZAMBRANO, ING. WALTER XAVIER MOREIRA GARCIA, LCDA. KARINA YENIFER GARCÍA BARRE SR HOLMER LEONEL LOOR MOREIRA Y LA SUSCITA SECRETARIA TESORERA MARIA FERNANDA VELEZ . SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A **INSTALAR LA SESIÓN** POR EL SEÑOR PRESIDENTE, EL MISMO QUE MENCIONA: SIENDO LAS 09:30 DE LA TARDE DOY POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DE LAS COMISIONES EL SR SANDY GÓMEZ PRESIDENTE EL SR SANDY GÓMEZ QUIJIJE** INFORMA QUE LOS GOBIERNO ES AUTÓNOMOS ESTÁN PASANDO UNA SITUACIÓN DIFÍCIL YA QUE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS NO LLEGAN CAUSANDO UN PROBLEMA PORQUE LAS MAQUINARIAS DEL CONSEJO PROVINCIAL ESTÁN PARALIZADAS EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS INFORMES QUE FUERON ADJUNTOS A LA CONVOCATORIA DE LOS DOS DÍAS QUE SE HAN PRESENTADO, Y SOLICITA QUE SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES DEBIDAS A LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y VOCALES O LA MOCIÓN RESPECTIVA PARA PROCEDER A ARCHIVARLOS, SEGUIDAMENTE LA VOCAL, **LCDA KARINA GARCIA , MOCIONA QUE SE APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES, MOCIÓN QUE ES APOYADA POR LOS SEÑORES VOCALES, ING. WALTER MOREIRASRA YESSENIA SANNTANA, SR HOLMER LOOR MOREIRA, Y EL PRESIDENTE SR SANDY GÓMEZ,** POR LO QUE SE APRUEBA LA MOCIÓN DE ARCHIVAR LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS SEÑORES VOCALES POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO **SEGUIDAMENTE SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.** – Con la presencia de la Ing. María Fernanda Vélez Dueñas - Tesorera del Gad Parroquial, quien expresó nuevamente los recursos que se tienen en consideración para el presupuesto final para el año 2024 y de acuerdo a las reformas del ministerio de Finanzas vigentes que es de doscientos treinta y un mil trescientos veinte siete 02/100 dólares (231.327,02), el cual será distribuido de la siguiente manera para gastos corrientes ochenta mil novecientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta y seis centavos (80,964.46) y por último en inversión ciento cincuenta mil trescientos sesenta y dos mil dólares con cincuenta y seis centavos (150,362.56) por lo que se procede a presentar el Presupuesto 2024:

RUC:1360034960001

Correo electrónico: [gadboyaca20232027@gmail.com](mailto:gadboyaca20232027@gmail.com)

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



CÓDIGO		INGRESOS		GASTOS	
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	80,964.46			
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	150,362.56			
5101050	Remuneraciones Unificadas				
5102030	Decimo Tercer Sueldo				51,780.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo				4,315.00
5105120	Subrogación				2,887.50
5106010	Aporte Patronal				2,965.00
5106020	Fondo de Reserva				5,292.35
5301050	Telecomunicaciones				3,955.42
5302070	Difusión, Información y Publicidad				0.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes				0.00
5602010	Sector Público Financiero				645.71
5702010	Seguros				2,700.00
5702030	Comisiones Bancarias				0.00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado				375.02
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados				4,568.45
7101060	Salarios Unificados				1,480.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo				3,600.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo				300.00
7105100	Servicios Personales por Contrato				450.00
7106010	Aporte Patronal				5,000.00
7106020	Fondo de Reserva				401.40
7301040	Energía Eléctrica				0.00
7301041	Telecomunicaciones				1,500.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales				900.00
7302550	Combustibles				8,000.00
7304020	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)				7,000.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)				6,000.00
7305040	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)				5,000.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios				14,000.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos				6,000.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General				4,500.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos				23,132.70
5308040	Materiales de Oficina				500.00
5308050	Materiales de Aseo				300.00
7308030	Combustibles y Lubricantes				200.00
7308130	Repuestos y Accesorios				3,000.00
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos				20,000.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento				500.00
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes				29,078.47
7702010	Seguros				500.00
8401040	Maquinarias y Equipos				400.00
9602010	Al Sector Público Financiero				2,500.00
		231,327.02			8,500.00
					231,327.02

RUC:1360034960001

Correo electrónico: [gadboyaca20232027@gmail.com](mailto:gadboyaca20232027@gmail.com)

Celular: 0939233416

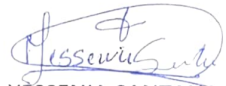
Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)




UNA VEZ EFECTUADA LA PRESENTACIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO CON LAS DIFERENTES PRIORIDADES DE GASTO ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN BASE DE LAS FORMULACIONES DE LAS PRIORIDADES DE GASTO ESTABLECIDAS PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL PRESUPUESTO 2024, POR LO QUE LA VOCAL LCDA. KARINA GARCÍA BARRE, MOCIONA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. MOCIÓN QUE ES APOYADA POR LOS SEÑORES VOCALES, ING. WALTER MOREIRA GARCÍA, SRA. YESSENIA SANTANA ZAMBRANO, SR HOLMER LOOR MOREIRA, Y EL PRESIDENTE SR SANDY GÓMEZ QUIJIJE, POR LO QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN BASE A LAS ASIGNACIONES RURALES PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BOYACÁ.; **RESOLUCIONES.** – DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66-67-68-69 Y 70 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL-COOTAD, LA JUNTA PARROQUIAL Y LA EJECUTIVA QUIÉN LA PRESIDE **RESUELVE:** APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA


**.DISPOCIONES:** AUTORIZAR A LA SECRETARIA – TESORERA, PROCEDA CON EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE COMPETENCIA DEL GAD BOYACÁ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 2 DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN ESTA ACTA. **SEXTO: CLAUSURA** SIN MÁS QUE RESOLVER EL SEÑOR SANDY GÓMEZ PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ SIENDO LAS 11H00 DE LA TARDE DA POR **CLAUSURADA** ESTA SESIÓN ORDINARIA. DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ

  
SR. SANDY MEDARDO GÓMEZ QUIJIJE  
PRESIDENTE GAD BOYACÁ

  
SRA. MARÍA YESSENIA SANTANA ZAMBRANO  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
ING. WALTER JAVIER MOREIRA GARCÍA  
VOCAL GAD BOYACÁ

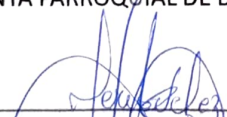
  
LCDA. KARINA YENIFER GARCÍA BARRE  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
SR HOLMER LEONEL LOOR MOREIRA  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS  
SECRETARIA - TESORERA

**CERTIFICACION:** LA SUSCRITA ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS , SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ, TIENE A BIEN CERTIFICAR QUE LA PRESENTE ACTA, FUE CONOCIDA Y DISCUTIDA EN PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BOYACÁ.

BOYACÁ, 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

  
ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR BOYACÁ